



REQUISITOS PARA OBRAS EN CONSTRUCCIÓN.

REQUISITOS GENERALES

- * Se debe presentar la siguiente documentación tanto para construcciones de bajo, como de alto riesgo:
- * Solicitud llenada y firmada por duplicado.
- * Copia del Dictamen de Uso de Suelo.
- * Copia de Licencia de Construcción.
- * Plano del Conjunto Autorizado.
- * Presentar copia del informe preliminar de riesgo requerido por la subsecretaría del medio ambiente, así como el estudio de impacto ambiental correspondiente vigente.
- * Dictamen de Impacto Vial (SSPM).
- * Dictamen de Impacto Social (Si aplica de acuerdo a la zona).
- * Estudio Hidrológico, mecánica de suelos y geotécnico (Perito en la Materia).
- * Estudio de Grado de Riesgo de Incendio o Explosión, avalado por el H. Cuerpo de Bomberos.

RECOMENDACIONES GENERALES

Durante el proceso de construcción se deberán contemplar las siguientes medidas de Seguridad:

- Equipo de protección personal (casco, lentes, zapatos de seguridad, etc.), este debe utilizarse **EN TODO MOMENTO Y DE MANERA ADECUADA**, así como el de prevención, protección y combate de incendios.
- Capacitar el personal en trabajos de altura y seguridad e higiene.
- Elaborar Plan de Emergencia.
- Señalizar las salidas a la vía pública o que conduzcan directa o indirectamente a éstas con la leyenda "SALIDA" o "SALIDA DE EMERGENCIA".
- Determinar y señalar zona para el arribo de unidades de emergencia.
- Contar con extintores de P.Q.S y/o CO2 de 4.5 kg de capacidad, uno cada 200m2 como mínimo, y colocados a una altura máxima de 1.50 metros desde el piso y con una separación no mayor de 15 metros entre uno y otro



- Contar con señalización de: Botiquín, Extintor, Ruta de Evacuación, Salida de Emergencia, Punto de Reunión, y todos aquellos aplicables.

La instalación eléctrica a usarse debe estar debidamente aislada, sin añadiduras expuestas desde la acometida a su centro de carga.

- Contar con botiquín de primeros auxilios debidamente equipado con material de curación (no medicamentos).
- Colocar alarma sonora o luminosa de emergencia.
- Mantener delimitado e identificado el transformador, plantas de emergencia, subestaciones, etc.
- Instalar lámparas autónomas de emergencia o instalar planta de emergencia con arranque automático y manual.

CONSIDERACIONES

- Durante el diseño del proyecto, recuerde las siguientes consideraciones:
- Tener rampas, barandales, accesos, entradas y áreas especiales para personas con capacidades diferentes
- Escaleras que cuenten con barandal con altura mínima de 90cm (+/- 10) y en los escalones con acabado o cinta antiderrapante.
- Sistema contra incendios que contemple la instalación de gabinetes de hidrantes con mangueras de 2 1/2 pulgs. de diámetro y 30 metros de largo.
- (Alto Riesgo). Contenedor del tanque de diesel para la planta de emergencia, correctamente identificado, rotulado con su capacidad y mantener libre de obstáculos las zonas donde se ubiquen la toma siamesa para bomberos, una por cada fachada.
- Contar con un cárcamo para la recolección de aguas pluviales, así como con un sistema de decantado para antes del retorno de las aguas al dren público.
- Si hay espectaculares en los estacionamientos, deben tener protecciones adecuadas.
- Las columnas y muros que limiten los carriles de circulación de vehículos deberán tener una banqueta de 15 cm de altura y 30 de ancho, con los ángulos redondeados.
- Salidas de emergencia señaladas con letreros fotoluminiscentes o placas, deberán estar libres de obstáculos, candados, picaportes o cerraduras con seguros puestos durante la operación normal.



AL TÉRMINO DE LA OBRA

Una vez concluido el proceso de construcción deberás contar con la siguiente evidencia:

- Presentar plano o Lay Out
- Dictamen de la instalación de gas, ya sea natural o L.P.
- Dictamen de instalación eléctrica del inmueble emitido por un perito en la materia o una Unidad Verificadora.
- Contar con la memoria de Cálculo Estructural emitido por perito en la materia, y carta responsiva del DRO y corresponsables.
- Especificaciones técnicas del material intumescente (retardante al fuego) aplicado a materiales y acero.
- Especificaciones técnicas de plafones, acabados, pinturas y cristalería.
- Tener los planos de construcción y funcionamiento de sus recipientes sujetos a presión autorizado por la STPS.
- Copia del Dictamen de Impacto Vial (SSPM). Copia del Estudio Geotécnico Hidrológico en mecánica de suelos.
- Plano estructural del sistema de tierras físicas.
- Especificaciones técnicas de los vidrios, Especificaciones técnicas de los elevadores.